



Ayuntamiento de la Villa de Coca

ANUNCIO

LECTURA DE CONTADORES DE AGUA

Se pone en conocimiento del vecindario que, a partir del miércoles 18 de noviembre, se va a proceder a la lectura de los contadores de agua correspondiente al TERCER CUATRIMESTRE de 2020 (consumo de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre).

Se ruega a los vecinos cuyos contadores de agua están dentro de sus propiedades que faciliten la entrada a los empleados municipales encargados de la lectura, manteniendo la distancia de seguridad, y utilizando mascarilla mientras los empleados municipales estén en su propiedad.

Se recuerda que es obligatorio facilitar el acceso de los empleados municipales a las viviendas o parcelas para la lectura de los contadores de agua que están dentro de las mismas, pero dadas las especiales circunstancias ocasionadas por la pandemia del coronavirus, si alguien no quiere que los empleados municipales entren en su vivienda, deben proporcionarles la lectura del contador de agua.

En los casos en los que, debido a la ausencia del propietario en el momento de la lectura, se deje un impreso para informar de la lectura al Ayuntamiento, este papel (con la lectura y la firma del titular) podrá entregarse en el Ayuntamiento. También podrán informar de la lectura mediante un correo electrónico a la dirección recaudacion@coca.es, o enviando una foto del impreso relleno con la lectura al whatsapp 691 54 94 49.

Agradecemos de antemano su colaboración.

EL ALCALDE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

